

La Cárcel de Mujeres El Buen Pastor

La Cárcel de Mujeres El Buen Pastor fue administrada por la Congregación de Monjas del mismo nombre y Gendarmería de Chile. Funcionó entre 1973 y 1976, en el siniestrado inmueble (producto del sismo de 1971) que albergó por casi un siglo a la Orden religiosa de las Hermanas de la Caridad de El Buen Pastor. Allí fueron reclusas mujeres de diversas edades, por razones de orden político, durante la Dictadura Cívico-Militar. Llegaban a este recinto desde diversos centros de tortura de la Región de Valparaíso, donde habían sido sometidas a vejámenes y tratos crueles, inhumanos y degradantes. Algunos de estos sitios eran: Buques cárceles (Lebu y Esmeralda), Cuartel Silva Palma, Academia de Guerra, recintos de Carabineros e Investigaciones, entre otros.



Mapa Región de Valparaíso



Centro de Tortura

La privación de libertad iba acompañada de hacinamiento y convivencia forzada con presas comunes, situación que generaba constantes tensiones.

En cautiverio nacieron dos niñas, hijas de presas políticas: Laura y Paloma, que endulzaban las vidas de quienes debieron soportar la violencia de género en su expresión política.



El Arte como Forma de Resistencia

El arte como forma de resistencia se expresó en este espacio a través de representaciones teatrales, de la música, el baile.

Se logró desarrollar iniciativas en lo económico para paliar diversas carencias que vivían las reclusas y sus familias. Expresión de esto fue el trabajo asalariado para montaje de cajas de galletas y de llenado de frascos de Témpera..



La sororidad manifestada en estas condiciones de total vulneración permitió fortalecer las convicciones de quienes estuvieron encarceladas. Es por ello, que la definición de quienes compartieron dolores y amargos sucesos es de mujeres sobrevivientes y resistentes.

